**PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL**

NORMAS DE PUBLICIDAD MCI/FEDER

Concretamente el texto a utilizar y que deberá figurar de forma fácilmente visible es:

**Proyecto (indicar referencia), financiado por: FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación.**

Además deberá figurar en un lugar bien visible el logo que figura a continuación



Se deberá incluir este enunciado o similar en:

-los **Expedientes de contratación** que se inicien (recordarlo al personal del Servicio de Contratación)

- los C**ontratos de personal** que se firmen (recordarlo al personal que gestione el contrato)

-en **las Publicaciones** (artículos, libros..etc) y **Otros resultados** a los que pueda dar lugar el proyecto subvencionado (organización de eventos, posters, trípticos de publicidad, documentales…etc).

-Igualmente se deben de colocar en el **Material inventariable** adquirido las etiquetas identificativas de la financiación FEDER que se pueden descargar de la web del Vicerrectorado

Este equipo ha sido financiado por la Agencia Estatal de Investigación y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Proyecto de Investigación de referencia **XXX201X-XXXXX-X**

  

Para publicaciones Internacionales se puede usar el siguiente enunciado:

***Project (indicate reference), financed/supported by: ERDF / Ministry of Science and Innovation - State Research Agency***

Para uso en **páginas WEB** se utilizará el siguiente:



En el caso de que existan limitaciones de espacio, particularmente en publicaciones, se mencionará, al menos, la referencia del proyecto seguida de (MCI/AEI/FEDER, UE)

<http://investigacion.ugr.es/pages/proyectos#__doku_publicidad_y_ayudas>

En esta URL podrá encontrar los logos actualizados y descargables: <http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.26172fcf4eb029fa6ec7da6901432ea0/?vgnextoid=81c4d66f36af9510VgnVCM1000001d04140aRCRD>

(Página web http://www.ciencia.gob.es/, en el apartado Agencia Estatal de Investigación/Organización/imagen institucional)

**Le recordamos que la no observación de estas instrucciones es una de las causas de reintegro de las subvenciones y no es subsanable por lo que reiteramos la importancia de su cumplimiento.**

Si necesitan información adicional pueden ponerse en contacto con nosotros en (rbsantaella@ugr.es o marian@ugr.es)